

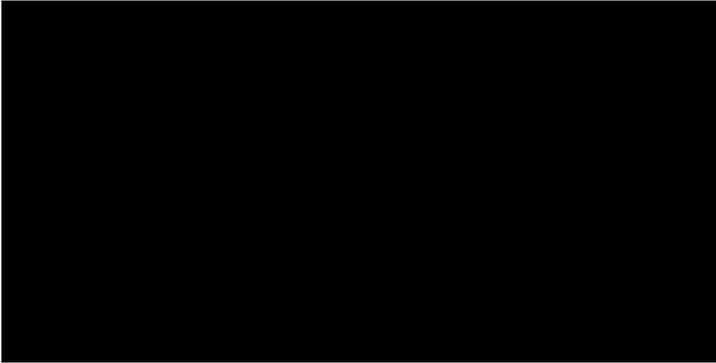


ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Recibi original



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0218

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 28 de Junio de 2020.

C. Francisco Á [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [Redacted] h: 10/Nov/2004 en la fosa # 739 con Alineamiento D-A-6-410 del panteón San Miguel Topileio para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del Adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones


C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

